

que siempre estos animales procuran atacar las crías cuando las encuentran solas, y sin prorrumpir en ladridos ni hacer algaraza alguna, para no atraer con el ruido la madre del pequeño animal que ataquen.

El Coyote tambien se reúne, y ataca y aturde con sus aullidos al tigre y al leopardo, cuando alguno de estos últimos ha matado alguna pieza grande y se prepara á devorarla; lo que en este caso no consigue hacer por completo, pues siempre acaba por abandonar á los coyotes la mayor parte de su presa prefiriendo esto á ser molestado por la algaraza que estos le forman [31].

Las pieles de todos los animales que acabo de mencionar son vendidas con estimacion en las poblaciones principales del Estado, y son generalmente usadas en el adorno de las sillas de montar y en el asiento de los sillones y canapés de las fincas rústicas.

Las aves monteses que mas generalmente abundan en aquellos bosques son los guajolotes, las perdices, las godornices, los loros y las chachalacas, pues todas ellas se hallan tanto en los montes que tocan á las costas como en los que cubren las pendientes y cañadas de las serranías; encontrándose ademas en estas últimas otras dos clases de aves muy perseguidas por los tiradores, por la suavidad y buen gusto de sus carnes, que son los faisanes y los cogolites.

Donde sería casi imposible enumerar las diferentes especies de aves que se presentan á la observacion del naturalista, es en las lagunas que se encuentran diseminadas por las costas, y algunas interiores, como la del Chairel y la de Champayan, pero trataré de hacerlo de las principales.

En estos lagos se encuentra en toda época del año una gran variedad de patos entre los cuales se distinguen dos clases principales, la una de los llamados *patos reales* que tienen el tamaño de un ganso ó cisne común, y la otra de los llamados *pichichiles*.

Las agachonas, huilotas, garza real, cocos y gallaretas, se encuentran en grandes parvadas, y se tienen ademas en los lagos y ciénegas de la parte del Sur del Estado, dos clases de aves que solo se presentan en ellos á la llegada del invierno. Estas dos últimas son las ánzeras y las grullas. Aves que huyendo seguramente de los rigores del invierno que

(31) El tigre y el leopardo tiene un oído sutil tanto ó mas que el venado, y por esta razon el ladrido del perro así como el aullido del coyote le lastima tan profundamente el oído, que siempre prefiere huir de tales importunos, á pesar de su superioridad y fuerza.

se hacen sentir en las regiones septentrionales de este continente, buscan para vivir en tal estacion, los lagos que se hayan situados bajo una zona mas templada, en la cual no llega el hielo á presentarse nunca.

Es de notarse la manera con que estas aves viajeras se organizan para cruzar el espacio en centenares de leguas.

Cuando por el mes de Noviembre se hace sentir el primer frio por aquella comarca, se ven venir siempre por la parte del Norte grandes parvadas, principalmente de ánzeras, que durante diez y quince dias, no cesan de formar en el espacio como celajes pardos que oscurecen el horizonte.

Las parvadas de las ánzeras y grullas, tienen la particularidad, como la de los pelícanos y otras aves marinas, de no volar en confusion; sino que se enfilan en dos líneas rectas, formando siempre un ángulo saliente hácia el punto á que se dirijen.

Cada una de estas parvadas trae siempre por guía una sola ánzera, que volando á dos ó tres kilómetros de distancia de sus compañeras, no parece sino que con sus grasnidos les va marcando el rumbo en su camino.

Tanto las ánzeras como las grullas, se alejan otra vez hácia el Norte por el mes de Febrero ó en los primeros dias de Marzo á mas tardar; época en que comienzan hacerse sentir los calores de la primavera.

PESCADOS DE MAR Y DE RIOS.—Teniendo como tiene Tamaulipas una gran extension sobre las costas del seno mexicano, así como numerosos lagos, y rios caudalosos que cruzan sus terrenos en todas direcciones, natural es que se tengan en todas sus poblaciones, pescados, ya de mar ó de rios, segun que el punto de que se trate se encuentre próximo ó lejano de las playas.

Los peces de mar que mas comunmente se hallan en los mercados de los puertos, son el pargo colorado, el pargo mulato, el sábalo, el cason, el jurel, la tortuga caballera y otros como el manatí y la cherna que se pescan, aunque generalmente no se expende su carne por atribuírsele un sabor desagradable.

En los lagos de la Laguna Madre, de Morales y de San Andrés, así como casi en todos los esteros que desaguan en ellos, se recojen en abundancia diferentes clases de ostiones; y en la época de la primavera se tienen tambien los huevos de la tortuga comun y marina, que anidan en pequeños pozos formados por ellas mismas entre la arena.

Con respecto á los peces de lagos y de rios, se tienen como los de mas expendio en los mercados, por su poca espina ó el buen gusto de su carne, el robalo, el boquin, el bobo, el camaron, el peje puerco, el peje zapo, tortuga comun, truchas y el vagre. Teniéndose ademas otra gran variedad de peces que gozan de ménos extimacion, aunque se consumen tambien, tales como el catan, la corvina, la lisa, las mojarras, el puyon, el vezugo, el tonton, el metapil y otros muchos que seria cansado enumerar.

Para terminar el presente capítulo en el cual he tratado de consignar las principales producciones de la naturaleza en el Estado de Tamaulipas, enumeraré por último los animales domésticos que se crían en aquella comarca, aunque no trate por ahora de la manera como aquellos habitantes procuran la propagacion y cuidado de ellos, pues dejaré las observaciones relativas á este asunto, para darles lugar al ocuparme de la industria en general de los pueblos del Estado.

En todas aquellas haciendas y ranchos secundarios se cría el ganado bovino, caballar y asnal; que sin tener establos ni hacerles sufrir siquiera encierro en las corraleras durante la noche, pues todo esto es ahí casi irrealizable atendiendo al gran número de cabezas que el rancho mas insignificante tiene de estos ganados; se crían con la libertad mas completa en los campos, formando grandes manadas ó atajos que tan solo son arreados al rancho de tarde en tarde; cuando se presenta alguna enfermedad en los animales, ó comienza lo que los rancheros llaman la nacencia, época en que se tienen que vigilar mas á menudo las manadas para cuidar las crías.

El ganado menor es el único que aquellos hacendados hacen vigilar constantemente por pastores, que lo conducen durante el dia á apacentar á los llanos, y lo encierran durante la noche en los corrales que en las rancherías se les destinan exclusivamente.

Los cerdos se crían en todos los pueblos y ranchos del Estado siendo este un animal que aunque no se aleja mucho de las rancherías, vive sin embargo en completa libertad, pues solo los destinados á la ceba se mantienen y cuidan en el corral.

De esta libertad en que se deja á estos animales, ha resultado que cuando un rancho se abandona por cualquier causa durante algunos meses; los cerdos se vuelven montaraces, se unen con los javalíes en los cardonales del bosque, y despues es preciso para cojerlos darles caza como á verdaderas bestias feroces.

Las aves domésticas que se crían en Tamaulipas son las que se tienen generalmente en todos los países del mundo como gallinas, pavos, pichones, gansos, patos y guajolotes; con algunas otras que cojidas en los montes, ántes de que dejen el nido, crecen domesticadas entre las anteriores como las chachalacas; ó bien en jaulas como los loros ó acamayás.

III.

DIVISION POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA; DISTRITOS Y MUNICIPIOS; SU POBLACION, SU AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

El Estado de Tamaulipas está dividido para su administracion política en cuatro distritos, que son el del Sur, el del centro, el del Norte, y el de Tula ó cuarto distrito. (32)

(32) El Estado de Tamaulipas está dividido en la actualidad para su administracion interior, en cuatro distritos, once partidos, y treinta y nueve municipalidades.

El gobierno del Estado es republicano, representativo popular y los poderes están divididos como en los demas Estados de la República en legislativo, ejecutivo y judicial. El primero de estos está reasumido en un Congreso formado por once diputados, que son elegidos popularmente en cada uno de los once partidos en que está dividido el Estado. El segundo lo reasume un gobernador y un secretario, el primero electo popularmente nombra á voluntad al segundo, y este es tambien responsable segun la Constitucion del Estado de todo decreto, orden ó providencia que autorice con su firma contra la Constitucion y las leyes, sin que le pueda servir de excusa el mandato del gobernador en el caso de que se trate. El tercero de los tres poderes mencionados está representado por una Corte suprema de justicia compuesta por cinco magistrados propietarios, otros tantos suplentes, y un fiscal. Esta Corte está dividida en tres salas.

Para la administracion política en los distritos el ejecutivo puede nombrar *gefes políticos ó visitadores* cuyas atribuciones están señaladas en una ley especial, y para el régimen local en cada municipalidad, es electo popularmente y renovado todos los años, un ayuntamiento, compuesto de un presidente y cierto número de regidores; que está en relacion con el número de habitantes del pueblo de que se trate.

Todos los supremos poderes del Estado son renovados cada cuatro años.

Para la administracion de justicia en el Estado, se nombra popularmente en cada distrito un juez de primera instancia y en las municipalidades jueces de paz. Leyes especiales sobre la materia marcan á estos últimos sus atribuciones y facultades.

El Estado de Tamaulipas, como todos los demas de la República no está sujeto á los poderes de la Union sino en aquello que expresamente fija la Constitucion general, y en cuanto á los principios en que están basadas las leyes de reforma que se ha dado á la Nacion. (Texto de la Constitucion del Estado).